

PROPOSICIÓN No. 018

ADITIVA A la 009 del 15 de agosto de 2018

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del **Vichada** y de conformidad con la proposición del título, en la que se solicita a los miembros de la Comisión Segunda aprobar la realización de sesión ordinaria en el Departamento del Vichada, adicionamos la siguiente citación e invitación, con el respectivo cuestionario que se adjunta a esta proposición aditiva:

1. Se designe que el lugar de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes sea el Municipio de Puerto Carreño, Departamento del Vichada.
2. Citar a los siguientes servidores públicos para que den respuesta al cuestionario que a continuación se relaciona:
 - Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez.
 - Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto
 - Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo
 - Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia Pinzón.
 - Director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y Desastres, doctor Eduardo José González Angulo.
 - Ministro de Vivienda, doctor Jonathan Malagón
 - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón
 - Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo.
3. Invitar a las siguientes autoridades:
 - Alcalde de Puerto Carreño, señor Marcos Pérez Jiménez.
 - Gobernador del Departamento del Vichada, señor Luis Carlos Álvarez.
 - Honorables Concejales de Puerto Carreño.
 - Honorables Diputados del Departamento del Vichada.
 - Director Nacional de la Policía, General Jorge Hernando Nieto Rojas.
 - Fuerza Naval del Oriente, Contralmirante Antonio Martín – Armada Nacional

- Brigada Selva 28, Coronel Mendoza- Ejército Nacional
- Comandante Departamental, Coronel Guillem Amaya- Policía Nacional.

CUESTIONARIO

ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO

1. Según el artículo 14 de la ley 1523 del 2012 el cual sostiene que el alcalde es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo del municipio, sírvase informar ¿Cuál ha sido la gestión para la reducción del riesgo, el manejo de desastres y la destinación de recursos?
2. De conformidad con la información emanada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Municipio de Puerto Carreño no cuenta con una estrategia municipal que dé respuesta a emergencias. Sírvase explicar el motivo por lo cual no se ha implementado lo anterior.
3. Según la Ley 1523 del 2012 la prevención de las condiciones del riesgo de desastres recae en primera instancia al alcalde municipal por lo tanto sírvase a contestar ¿cuáles fueron las medidas de prevención para la mitigación de la ola invernal?
4. Los municipios y departamentos actúan en sus territorios como agentes del SNGRD en consecuencia tienen la obligación de constituir fondos territoriales para la gestión del riesgo y proveer partidas presupuestales anuales para ellos. Informe si se ha cumplido por parte de la administración municipal con esta obligación
5. ¿Cuenta el Municipio de Puerto Carreño con un inventario claro de las zonas que presentan riesgos y vulnerabilidad? Explicar detalladamente.
6. ¿Qué alertas tempranas o advertencias se habían desarrollado con las personas que habitaban áreas de alto riesgo y qué medidas alternativas se plantearon al respecto?
7. En atención a la ola invernal presentada en el Municipio de Puerto Carreño informar cuáles fueron las primeras decisiones tomadas para reducir el riesgo y el manejo de desastres naturales.
8. ¿Qué resultados tuvo la jornada descentralizada que se realizó del 16 al 23 de agosto de 2018 para la atención de los resguardos indígenas?

9. ¿Cuáles entidades se implicaron con recursos de logística en el restablecimiento de la población damnificada?
10. ¿Bajo qué rubros y qué valores se incorporaron para la gestión del riesgo en la inversión pública municipal?
11. ¿Qué mecanismos se determinaron para la reubicación de asentamientos poblacionales localizados en zonas de alto riesgo bajo su jurisdicción?
12. Según la información generada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la última asistencia técnica que se realizó en Puerto Carreño fue en el año 2010. Informar qué circunstancias impidieron la realización reciente del estudio técnico.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Con el fin de atender las acciones de emergencias y preventivas sobre la red vial, el Ministerio de Transportes y el Instituto Nacional de Vías INVIAS desarrollaron un proyecto denominado "Banco de Maquinarias" en el cual la Gobernación del Vichada adquirió diecinueve máquinas pesadas y una camioneta 4x4 en el periodo 2013-2014.

Exponer:

1. ¿Qué proyectos de mejoramiento, rehabilitación y construcción se realizaron antes de la ola invernal para mejorar la movilidad y prevenir catástrofes en la región?
2. ¿El Banco de Maquinarias se encuentra actualmente al 100% en sus condiciones para poder dar apoyo en la reconstrucción del Departamento del Vichada?
3. Teniendo en cuenta el cumplimiento de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, sírvase informar el motivo por el cual no existe una oficina departamental de Gestión del Riesgo de Desastres ni una estrategia departamental que dé respuesta a emergencias.
4. El Gobernador es el encargado de responder por los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres dentro de su jurisdicción según el artículo 13 de la ley 1523. ¿Qué acciones estratégicas y prioritarias se desarrollaron para atender estas declaraciones?
5. ¿Qué acciones para la consecución de recursos de cooperación internacional para apoyo de mitigación de desastres naturales ha realizado la actual Gobernación?

6. Dentro de las competencias departamentales en salud pública se encuentra la de establecer la situación de salud en el departamento y propender por su mejoramiento, qué acciones se han tomado en este sentido?

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación con el Departamento del Vichada para identificar, financiar e implementar medidas de mitigación del riesgo?

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

1. Para prevenir acciones delictivas y mantener el orden público en la zona ¿Qué medidas de seguridad está ejecutando y ejecutará el ejército colombiano para garantizar la protección a los ciudadanos y a los sectores económicos de la Orinoquía?

MINISTRO DE TRANSPORTE

1. ¿Qué política pública en materia de transporte, tránsito e infraestructura va a desarrollar su Despacho para el Departamento del Vichada y la Orinoquía en general después de la afectación que tuvo esta zona con ocasión a la ola invernal?

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN

1. ¿Qué programas de atención en salud de carácter extramural se están implementando para la atención de la población indígena y población rural del departamento del Vichada?

2. Para la efectiva prestación del servicio de salud ¿Qué recursos del orden nacional se están destinando para el fortalecimiento del hospital de Puerto Carreño y centros de salud de la región?

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Los grupos indígenas han sido una de las comunidades más afectadas por la temporada de lluvias en el Vichada. ¿Qué seguimiento y atención tendrán los grupos indígenas en situación de vulnerabilidad?

2. La ola invernal ha afectado la economía a pequeña y gran escala en el Departamento del Vichada y el “peaje” ilegal de los indígenas del resguardo Tapajo-Corozal, implementado desde hace más de dos años, en la ruta 40 que comunica al Meta con el

Vichada, ha incrementado los costos de movilización y producción de alimentos, ¿Qué estrategias de concertación para solucionar esta situación ha propuesto o propondrá su Despacho?

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1. ¿Cuáles son los incentivos para la construcción, reconstrucción y mejoramiento de vivienda rural para la población afectada por la ola invernal?
2. Teniendo en cuenta las afectaciones en la zona rural del Vichada en donde se afectaron 1800 semovientes y 4200 hectáreas aproximadamente, ¿Qué políticas públicas se piensan implementar para el mejoramiento de los cultivos y tierras afectadas?
3. Por favor informar el estado y el avance hasta en el cumplimiento del compromiso de su Despacho con el Presidente de la República, el cual consiste en proveer \$9.800.000.000 millones que se gestionarán a través de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural para la realización de proyectos productivos y subsidios para la reconstrucción rural.

MINISTERIO DE VIVIENDA

1. De conformidad con el compromiso de su Despacho adquirido el día 14 de agosto de 2018 con el Presidente de la República, el cual consiste en el otorgamiento de 200 casas gratis para familias damnificadas del departamento del Vichada, informar sobre el estado de avance de este compromiso.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

1. Teniendo presente el compromiso de su Despacho adquirido el día 14 de agosto de 2018 con el Presidente de la República, el cual consiste en liderar una agenda estructural de prevención y manejo ordenado de cuencas hidrográficas, por favor informar los avances de este compromiso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. De conformidad con el compromiso de su Despacho adquirido el día 14 de agosto de 2018 con el Presidente de la República, el cual consiste en la reconstrucción y mejoramiento de las aulas educativas del Departamento del Vichada, por favor informar el avance de este compromiso.



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante **Gustavo Londoño García**, aprobada por unanimidad en Sesión del día 18 de septiembre de 2018.


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext: